



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



121 MAR 2023

Expte. N° 50.221-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. GALLARDO GLINSKI, Ana Paula (LU N° 22.761), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENCIÓN:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga de la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Gallardo Glinski, Ana Paula (LU N° 22.761), hasta el turno de examen Julio/Agosto 2023. 2)-Establecer que el Tutor designado, Lic. Pablo Patricio Pastrana, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
ANA PAULA GALLARDO GLINSKI	22.761	FARMACIA	1990- Ref. 2007	TECNOLOGIA FARMACEUTICA II	Turno de examen Julio/Agosto 2023

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Lic. Pablo Patricio Pastrana, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°

0119 2023

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN